



PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	97497	10 ABR 2016
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	989	15/12/2015

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3.	AMPLIACION MENOR 100 M2	A-783
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>		
	CALLE O CAMINO	ROL DE AVALUO
4.	Calle Ruben Dario N° 2299	963-10
	SITIO	MANZANA
5.	105	s/n
	LOTEO	PLANO
6.	Zona Industrial	
	INSC. A FOJAS	NUMERO
6.	7675	4781
	AÑO	CBR DE
6.	2012	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

	APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	Inmobiliaria Sotomayor y Espindola S.A.	76.424.650-0
	REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	Cinthia Sotomayor	3.300.603-9

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2
9.	Privado	1187,50
	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10.	Educación	2
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO
11.	39,11 m2	639,56 m2
	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Ampliación	39,11		Educación	E-4	\$ 86.385	\$ 3.378.517
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	39,11				\$	3.378.517

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar **Ampliación menor a 100 m2**, destinados a **Equipamiento Educativo**, en propiedad que cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.E. N° 16664 de fecha 26/03/2013 y RF N°11089 del 29/04/2013 con destino Equipamiento educativo y 600,45 m2 aprobados.

La **Ampliación de 39,11 m2** está compuesta por:

- **Primer piso:** sala de clases N° 6.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **639,56 m2** destinados a **Salud** en 1 piso. En una propiedad que cuenta con una superficie predial de **1187,50 m2**. Compuesta por:

- **Primer piso (587,06 m2):** oficina psicóloga, baño personal 1, baño, oficina, comedores, oficina, sala de párvulos N°1 y 2, Sala de clases 1,2,3,4,5 y 6, baño manipuladoras, baño personal 2, baño alumnos, baño, bodega, baño alumnas, cocina y despensa.
- **Segundo piso (52,50 m2):** oficina fonoaudiólogo y oficina administración.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Gastón Baeza C.
Constructor : Gastón Baeza C.
Rev.Ind. Arquitectura : Andres Humire B.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
- ✓ Se acogen 26,25 m2 a los arts. 122 y 124 de la O.G.U.C. Aprobado por Resolución N° 4368 del 07/04/2016.

Cancelo los Derechos Municipales según Boletín Municipal N° 4546872 de fecha 07/04/2016 por un valor de \$ 35.475.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	1187,50	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	600,45	
Superficie ampliar	39,11	
Superficie Total	639,56	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

TABLA CALCULO DE DERECHOS	
Presupuesto Total	\$ 3.378.517
Presupuesto Ampliación	\$ 3.378.517
1,5% Ampliación	\$ 50.678
30% Revisor Independiente	\$ 15.203
70% Derechos Municipales	\$ 35.474
Derechos a Pagar	\$ 35.474



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)